



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

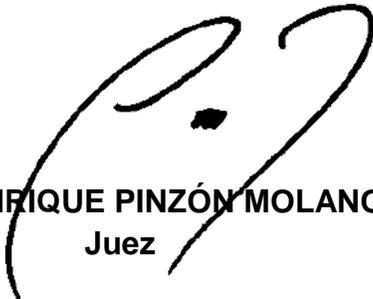
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YULI URBANO BERMUDEZ
DEMANDADO: ALEXIS TRUJILLO MELENDEZ
RADICACION: 910013184001-2018-00195-00

Leticia (Amazonas), veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

En atención al memorial poder que antecede, el Despacho **RECONOCE** personería a la Dra. **BERTA GONZALEZ RIVERA**, para que actúe en el presente asunto en representación de la señora YULI URBANO BERMUDEZ en los términos del artículo 75 del C. G. del P. y para los efectos del poder conferido.

Por otro lado, se observa que en la cuenta judicial del Despacho reposan 8 títulos judiciales consignados por el demandado por concepto de cuotas alimentarias con referencia a este proceso que suman \$1'200.000, razón por la cual, se **REQUIERE** a la demandante para que solicite en la Secretaria del Juzgado la autorización para el pago de dichas consignaciones.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 24 DE MARZO DE 2023 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.